



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA MES DE MAYO 2022
NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
CONCENTRADO DE PROPUESTAS**

No.	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación	Fecha del Proceso concluido
1.	28 de abril de 2022	Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
2.	28 de abril de 2022	Reglamento de Justicia Municipal de Naucalpan de Juárez, México	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
3.	28 de abril de 2022	Reglamento de Archivo y Crónica de Naucalpan de Juárez, México	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
4.	28 de abril de 2022	Reglamento de Bienes Municipales del Municipio de Naucalpan de Juárez, México	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
5.	20 de abril de 2022	Manual de Procedimientos	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
6.	20 de abril de 2022	Manual de Organización	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	



7.	20 de abril de 2022	Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
8.	18 de abril de 2022	Reglamento de uso de la Red de Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS).	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de septiembre de 2022	
9.	18 de abril de 2022	Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del OAPAS	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS).	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
10.	18 de abril de 2022	Código de Ética e Integridad para el ejercicio de la función pública del OPAS	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS).	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
11.	20 de abril de 2022	Manual de Organización	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez (DIF).	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de junio de 2022	
12.	20 de abril de 2022	Manual de Procedimientos	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez (DIF).	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de junio de 2022	
13.	19 de abril de 2022	Manual de Organización	Dirección General Jurídica y Consultiva	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	



14.	19 de abril de 2022	Manual de Procedimientos	Dirección General Jurídica y Consultiva.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
15.	19 de abril de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Dirección General Jurídica y Consultiva.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
16.	12 de abril de 2022	Manual de Procedimientos	Dirección General de Desarrollo Urbano.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
17.	12 de abril de 2022	Manual de Organización	Dirección General de Desarrollo Urbano.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
18.	25 de abril de 2022	Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
19.	18 de abril de 2022	Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos San Bartolo	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
20.	18 de abril de 2022	Regla de Unidades Económicas del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
21.	18 de abril de 2022	Regla del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre de 2022	
22.	21 de abril de 2022	Implementación de Liga de Tesorería para la emisión de	Dirección General de Administración	Análisis de Impacto	15 de junio de 2022	



		Línea de Captura para pago de Aprovechamiento		Regulatorio de Exención		
23.	2 de mayo de 2022	Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez, México	Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de agosto 2022	
24.	2 de mayo de 2022	Reglamento Interior del Consejo Municipal de Población del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de agosto 2022	
25.	2 de mayo de 2022	Reglamento Interno del Consejo Municipal de la Agenda 2030 de Naucalpan de Juárez, México.	Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de agosto 2022	
26.	11 de mayo de 2022	Manuales de Organización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. (Reconducción).	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre 2022	
27.	11 de mayo de 2022	Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. (Reconducción).	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre 2022	
28.	11 de mayo de 2022	Reglamento de la prestación de Servicios Facultativos de Seguridad Pública Municipal. (Reconducción).	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre 2022	
29.	10 de mayo de 2022	Reglamento del Parque Estado de México Naucalli. (Reconducción).	Coordinación del Parque Naucalli.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre 2022	
30.	10 de mayo de 2022	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Administración	Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de	Análisis de Impacto	30 de octubre 2022	



		Municipal de Naucalpan de Juárez. Capítulo IV.- Del Proceso de Separación Sección I.- Del Régimen Disciplinario Titulo Cuarto. - de los Órganos Colegiados de las Instituciones Policiales. Capítulo I. De la Comisión de Honor y Justicia. (Reconducción).	Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Regulatorio de Exención		
31.	10 de mayo de 2022	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Administración Municipal de Naucalpan de Juárez. Titulo Cuarto. - de los Órganos Colegiados de las Instituciones Policiales. Capítulo I. De la Comisión de Honor y Justicia Adición de : Sección IV.- Del Procedimiento Abreviado sancionador. Sección V.- Del procedimiento de investigación y quejas. Sección VI.- De la Imprudencia y del Sobreseimiento Sección VII.- De la conducta y su gravedad	Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre 2022	



32.	11 de mayo de 2022	Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las vías Públicas y/o Áreas de Usos Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. (Reconducción).	Dirección General de Servicios Públicos	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	30 de octubre 2022	
33.	18 de abril de 2022	Manual de Valuación Puestos de OAPAS. (Reconducción).	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	27 de octubre 2022	
34.	18 de abril de 2022	Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción).	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	28 de octubre 2022	
35.	18 de abril de 2022	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios. (Reconducción).	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
36.	18 de abril de 2022	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública. (Reconducción).	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	



			Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.			
37.	22 de junio de 2022	Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (Complemento).	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
38.	22 de junio de 2022	Manual de Comité de Factibilidades del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (Complemento).	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
39.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
40.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Tesorería Municipal.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
41.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Contraloría Interna Municipal.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	



42.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Administración.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
43.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Obras Públicas.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
44.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Servicios Públicos.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
45.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo Urbano.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
46.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
47.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Gobierno del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Gobierno.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	



48.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Medio Ambiente del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Medio Ambiente.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
49.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
50.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
51.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo Social.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
52.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Complemento).	Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
53.	8 de julio de 2022	Reglamento Interior de la Dirección General de Cultura y Educación del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Dirección General de Cultura y Educación.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	



		(Complemento).				
54.	28 de julio de 2022	Programa de Proyectos Productivos. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo Social.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
55.	28 de julio de 2022	Programa de Canastas Alimentarias para Personas en Situación de Vulnerabilidad. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo Social.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
56.	28 de julio de 2022	Programa Avícola. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo Social.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
57.	28 de julio de 2022	Programa Agrícola. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo Social.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
58.	28 de julio de 2022	Programa Comités de Participación Social. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo Social.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	
59.	28 de julio de 2022	Programa de Adultos Mayores. (Complemento).	Dirección General de Desarrollo Social.	Análisis de Impacto Regulatorio de Exención	31 de octubre 2022	

Este formato lo debe de requisitar la Coordinadora o Coordinador de cada municipio y debe de ser enviado a la CEMER en versión Word



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez México.
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Montalvo Alfaro

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (04) Cuatro

Número de prioritarios para 2022: (04) Cuatro

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/1/2022		X		Regular las bases para la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.	Determinar las funciones y atribuciones de las dependencias y entidades, para mejorar el desempeño de la administración pública de acuerdo a las necesidades de la misma.	Regular el adecuado funcionamiento de la Administración Pública a través la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de las dependencias y entidades.	30/11/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTALVO ALFARO</u> Subdirector de Atención y Gestión Ciudadana Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>M.A.P. EDGARDO SOLÍS BOBADILLA</u> Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez México.
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Montalvo Alfaro

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (04) Cuatro.

Número de prioritarios para 2022: (04) Cuatro

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/2/2022		X		Regular la organización e integración de la Oficialía Calificadora y Mediadora de Naucalpan de Juárez, México, para su adecuado funcionamiento, estableciendo los procedimientos que deben tramitar y substanciar los Oficiales Calificadores y Mediadores.	Procurar la convivencia y orden social, pacífica y armónica entre los habitantes del Municipio, así como fomentar la cultura de la paz y de restauración de las relaciones interpersonales y sociales, a través de los medios de solución de conflicto entre los Naucalpenses.	Establecer las facultades y obligaciones de los Calificadores y Mediadores, así como las sanciones aplicables a los habitantes del municipio por acciones u omisiones que alteren el orden público; los principios, bases y requisitos para llevar a cabo los métodos alternos de solución a conflictos, promoviendo la participación vecinal y el desarrollo de la Cultura Cívica como elementos preventivos.	30/11/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTALVO ALFARO Subdirector de Atención y Gestión Ciudadana Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>M.A.P. EDGARDO SOLÍS BOBADILLA Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez México.
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Montalvo Alfaro

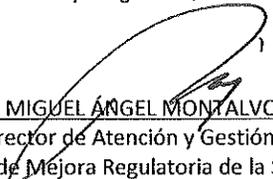
Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (04) Cuatro

Número de prioritarios para 2022: (04) Cuatro

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/3/2022		X		Regular organización y funcionamiento del Sistema de Archivo Municipal y del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.	Homologarse con la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, promoviendo el uso de métodos y técnicas archivísticas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los Documentos del Archivo Municipal, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública.	Establecer la organización, conservación, administración y preservación homogénea del Archivo Municipal, así como determinar las bases de su organización y funcionamiento contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública	30/11/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTALVO ALFARO</u> Subdirector de Atención y Gestión Ciudadana Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>M.A.P. EDGARDO SOLÍS BOBADILLA</u> Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMIKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez México.
DEPENDENCIA: Secretaría del Ayuntamiento
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Montalvo Alfaro

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (04) Cuatro

Número de prioritarios para 2022: (04) Cuatro

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/4/2022		X		Definir los bienes que integran el patrimonio municipal y el de sus organismos descentralizados, empresas de participación y fideicomisos públicos municipales, su régimen jurídico, la celebración de cualquier acto o contrato relacionado con éstos, así como reglamentar su administración, uso, control, registro y actualización.	Actualizar y establecer la administración, el uso, control, registro y actualización del patrimonio municipal, el cual forma parte de la hacienda pública del Ayuntamiento.	Establecer la organización, conservación, administración y preservación del patrimonio municipal, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública.	30/11/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
 LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTALVO ALFARO Subdirector de Atención y Gestión Ciudadana Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento.	 M.A.P. EDGARDO SOLÍS BOBADILLA Secretario del Ayuntamiento	 LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Guadalupe Estrada Romero

Fecha de Elaboración: 20 de abril del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCYB- MP-01-2022			x	Los procedimientos de cada una de las unidades internas que forman parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Brindar la información respecto a las distintas operaciones que realiza la Coordinación Municipal a través de sus unidades internas de forma detallada, ordenada, sistematizada y comprensible.	Las unidades administrativas deben documentar sus procedimientos, es decir, establecer por escrito, implementarlos y mejorarlos. Los procedimientos documentados se agrupan en una carpeta llamada Manual de Procedimientos.	30 de noviembre del 2022

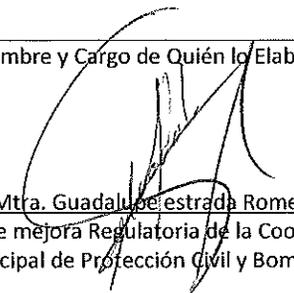
Observaciones: El Manual de Procedimientos se encuentra en proceso de actualización por parte de esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, por lo que se encontrara listo tentativamente para el treinta de noviembre del dos mil veintidós.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>Mtra. Guadalupe Estrada Romero</u> Enlace de mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez</u> Coordinador Municipal De Protección Civil</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>José Amilkar Bazán Martínez</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Guadalupe Estrada Romero

Fecha de Elaboración: 20 de abril del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCYB-MO-02-2022			X	La organización de cada una de las unidades internas que forman parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Que el Servidor Publico tenga aprenda la descripción de las actividades que debe de seguir para la realización de sus funciones dentro de la unidad administrativa.	La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos en su evolución, debe día con día transformar su actuar, su disciplina con sus labores, buscando en todo momento la eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de emergencia a los que se encuentran obligados a otorgarlos, por lo tanto una de esas exigencias consiste en lograr la debida organización estructural que permita atender de manera pronta, justa y ordenada a la necesidad de cada servicio.	30 de noviembre del 2022

Observaciones: El Manual de Organizaciones se encuentra en proceso de actualización por parte de esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, por lo que se encontrara tentativamente listo el día treinta de noviembre del dos mil veintidós.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><u>Mtra. Guadalupe estrada Romero</u> Enlace de mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><u>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martinez</u> Coordinador Municipal De Protección Civil</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><u>José Arnílkar Bazán Martínez</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Guadalupe Estrada Romero

Fecha de Elaboración: 20 de abril del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCYB-MO-03-2022	x			Integración de las funciones administrativas y operativas del cuerpo de bomberos.	Brindar un mejor servicio de calidad a la ciudadanía, correspondiente a las funciones que tiene la Subdirección de Bomberos perteneciente a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez, México	Brindar un mejor servicio público en la atención de emergencias, preponderantemente especializado en las labores de prevención y combate de incendios, así como de apoyo en la primera respuesta ante emergencias, desastres, rescates y salvamentos, que correspondan a las funciones de la Subdirección de Bomberos, perteneciente a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Naucalpan de Juárez, México	30 de noviembre del 2022

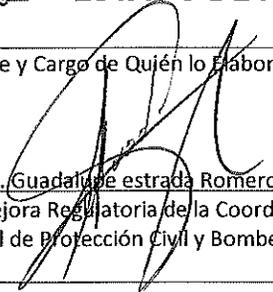
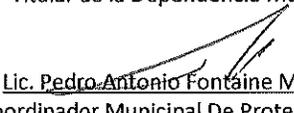
Observaciones: El Manual de Organizaciones se encuentra en proceso de actualización por parte de esta Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, por lo que se encontrara tentativamente listo el día treinta de noviembre del dos mil veintidós.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>Mtra. Guadalupe Estrada Romero</u> Enlace de mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez</u> Coordinador Municipal De Protección Civil</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>José Amilkar Bazán Martínez</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA

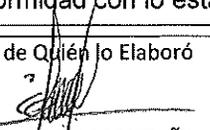
Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (3) Tres

Número de prioritarios para 2022 (3) Tres

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
OAPAS/1 /2022	Reglamento de uso de la Red de Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México			Regular las descargas de aguas residuales en el uso de la red de drenaje y alcantarillado del OAPAS.	Prevenir y controlar la contaminación de las descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado municipal,	Establecer los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales provenientes de la industria, actividades agroindustriales y de servicios.	30-09-2022

Observaciones: De conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-002-Semarnat-1996.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. LUIS RUBÉN GARRIDO MONTAÑEZ</u> SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA</u> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMÍLCAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA

Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (3) Tres

Número de prioritarios para 2022 (3) Tres

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OAPAS/2 /2022	X			Regular la formalidad de las responsabilidades de los Servidores Públicos, de acuerdo al mandato establecido en el artículo 113 de la Constitución Política Mexicana.	Disminuir en su máxima expresión la corrupción.	Fortalecer en los Servidores Públicos: La ética pública, la transparencia y la cultura de integridad.	31-10-2022

Observaciones: En cumplimiento con el artículo 17 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. LUIS RUBÉN GARRIDO MONTAÑEZ</u> SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA</u> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA

Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (3) Tres

Número de prioritarios para 2022 (3) Tres

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OAPAS/3 /2022	X			Regular la normatividad del comportamiento de probidad profesional e institucional de los Servidores Públicos.	Evitar los conflictos de interés; la preservación y uso adecuado de recursos públicos, y denunciar actos de corrupción.	Fomentar en los Servidores Públicos, el ejercicio ético de en el desempeño público de las funciones.	25-11-2022

Observaciones: En cumplimiento con el artículo 26 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"> LIC. LUIS RUBEN GARRIDO MONTAÑEZ SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"> LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS</p>	<p align="center">Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"> LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez

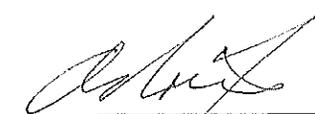
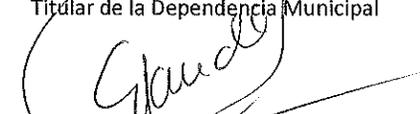
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cynthia Elizondo Basurto

Fecha de Elaboración: 20/abril/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SMDIF-MO-01		X		Organización administrativa	Cambio de estructura organizacional.	Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta 11, Año 1, del 07 de marzo de 2022.	30/junio/2022

Observaciones

<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center">LIC. ADRIANA MERCADO ARIZA SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA MUNICIPIAL D.I.F NAUCALPAN</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center">LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. NAUCALPAN</p>	<p align="center">Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center">LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez

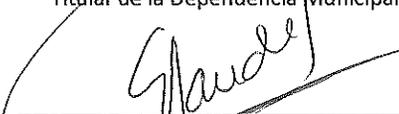
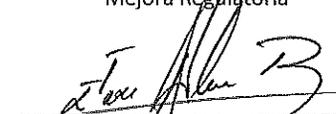
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cynthia Elizondo Basurto

Fecha de Elaboración: 20/abril/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SMDIF-MP-02		X		Procedimientos administrativos	Cambio de estructura organizacional.	Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta 11, Año 1, del 07 de marzo de 2022.	30/junio/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>LIC. ADRIANA MERCADO ARIZA SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F NAUCALPAN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. NAUCALPAN</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

9 *Alu* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CÉSAR AHUMADA PERFECTO.

Fecha de Elaboración: 19-04-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGIYC 01			X	Organizacional y Funcional.	Actualizar el Manual de Organización para delimitar las funciones de las Subdirecciones y Departamentos de la Dirección, con ello mejorar la defensa de los intereses del Municipio y los servicios de asesoría al ciudadano, en virtud de expedirse un nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.	Evitar duplicidad en las actividades, detectar omisiones, mejorar la calidad en la defensa del municipio y asesorías a los naucalpenses, así como a las unidades de la Administración Pública Municipal que así lo requieran.	31 de octubre de 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. César Ahumada Perfecto Jefe del Departamento de Dictaminación.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Enrique García Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CÉSAR AHUMADA PERFECTO.

Fecha de Elaboración: 19-04-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGIYC 02			X	Procedimientos Administrativos.	La falta de actualización del Manual de Procedimientos a la realidad Jurídica, ausencia de una guía clara que permita la operación y desarrollo de las actividades de las Subdirecciones y Departamentos.	Es imperante actualizar y mejorar los procedimientos de la Dirección General Jurídica y Consultiva tanto en la defensa de los intereses del Municipio, como en la asesoría al ciudadano y a las unidades de la Administración Municipal.	31 de octubre de 2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p align="center">Lic. César Ahumada Perfecto Jefe del Departamento de Dictaminación.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p align="center">Dr. Gabriel García Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p align="center">Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CÉSAR AHUMADA PERFECTO.

Fecha de Elaboración: 19-04-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGJYC 03			X	Organizacional y Funcional.	Actualizar la organización y funcionamiento de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México en razón de expedirse un nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez México.	Es prioritario una organización adecuada y actualizada para una eficiente defensa jurídica de los intereses del Municipio en los juicios en su contra, así como la debida asesoría a los naucalpenses.	31 de octubre de 2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>Lic. César Ahumada Perfecto Jefe del Departamento de Dictaminación.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Lic. D. Gabriel García Martínez Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. IGNACIO MÈNDEZ ÀLVAREZ

Fecha de Elaboración: 12 de ABRIL DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
MP-01			X	Desarrollo Urbano	Entender e Identificar, los procesos de los trámites que otorga la Dirección general de Desarrollo Urbano, Así como los requisitos establecidos para su autorización.	Con esta medida, se pretende gestionar de forma eficiente los procesos administrativos promovidos por el ciudadano, lo que sin duda redundará en un reducción de tiempo de respuesta a la petición del ciudadano.	12 /12/2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

MO-01	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Desarrollo Urbano	Identificar, conocer, entender y evaluar la organización interna de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Con esta medida, se pretende instrumentar, consultar y familiarizarse con la información de la estructura orgánica y de los diferentes niveles jerárquicos que conforman la Dirección General de Desarrollo Urbano, evitando duplicidad de funciones.	12 /12/2022
-------	------------------------	-------------------	--	---	-------------

Observaciones

Elaboró C. IGNACIO MÉNDEZ ÁLVAREZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Titular de la Dependencia Municipal MAP. FERNANDO MONTES DE OCA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMADOR BAZÁN MARTÍNEZ
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México

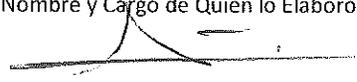
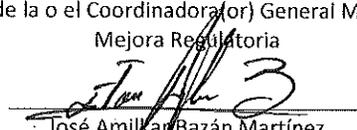
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Deyanira Escobedo Ortiz

Fecha de Elaboración: 25 de Abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8 Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMCU01			X	Cultura Física y Deporte	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que le correspondan.	31/12/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Octavio Hernández Bermúdez Enlace de Mejora Regulatoria del IMCUFIDEN</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Deyanira Escobedo Ortiz Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>José Amilka Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo y Fomento Económico

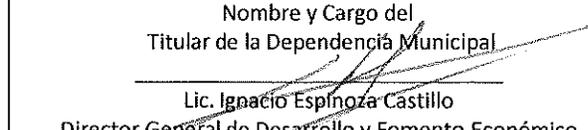
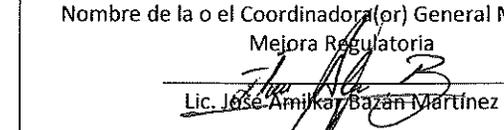
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López

Fecha de Elaboración: 18 de abril del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		X					
DMSB-01	Modificación del Reglamento Interior del Sistema Municipal de Microcréditos San Bartolo			Modificación de procesos y términos operativos del Sistema	1.- Mejor definición en la operación del sistema 2.-Mejora de la estructura orgánica.	La modificación permitirá un eficaz y manejo del sistema de microcréditos	Noviembre 2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Roberto Rojas Guzmán</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez</p>
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **N00-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. FRIDA MONSERAT GUTIÉRREZ LÓPEZ**

Fecha de Elaboración: **18 de abril de 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

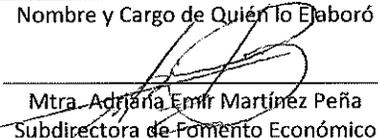
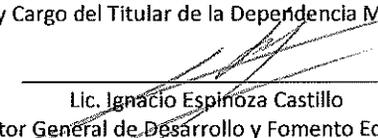
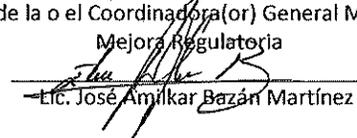
Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDYFE 002		X		Adecuación del Reglamento de Unidades Económicas	<ul style="list-style-type: none"> . Exceso de trámites y requisitos para los empresarios . Tiempo de espera para la obtención de la licencia de funcionamiento . Revalidar cada año 	<ul style="list-style-type: none"> . Desregular giros . Mayor facilidad para apertura nuevas empresas en Naucalpan . Dar impulso al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (S.A.R.E) otorgamiento de Licencia de Funcionamiento S.A.R.E. en formato digital. . Reactivación económica del Municipio . Expedir una licencia de funcionamiento por 3 años, dando certeza a los titulares de la Unidades Económicas con actividades desreguladas. 	30 de noviembre 2022



				. Disminuir el ingreso de hojas de papel, así contribuiremos a gastar menos y ser empáticos con el medio ambiente.	
--	--	--	--	--	--

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p> Mtra. Adrijana Emfr Martínez Peña Subdirectora de Fomento Económico</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p> Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p> Lic. José Amílcar Bazán Martínez</p>
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **N00- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. FRIDA MONSERRAT GUTIÉRREZ LÓPEZ**

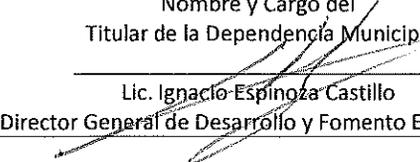
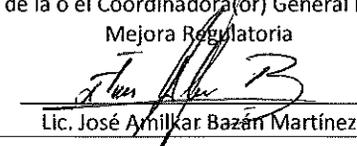
Fecha de Elaboración: **18 de abril de 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3**

Número de prioritarios para 2022: **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDYFE 003		x		Adecuación al Reglamento.	Establecer un ordenamiento que defina el objeto, integración, atribuciones y funciones del Comité en Atención al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México.	Adecuar atribuciones y funciones del Comité a la estructura del Reglamento Orgánico Municipal en el Dictamen de Giro.	30 de noviembre de 2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Mtra. Adriana Emir Martínez Peña Subdirectora de Fomento Económico</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>
---	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Silvio Gómez Leyva

Fecha de Elaboración: 21 de Abril 2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
DGA-1	X			Pago de aprovechamientos por parte de los proveedores por la venta de bases o emisión de Cédulas de Proveedores.	Se pretende optimizar el procedimiento para el pago de aprovechamientos por parte de los proveedores por la venta de bases o emisión de Cédulas de Proveedores, mediante la emisión de la Línea de Captura directamente por la Subdirección de Recursos Materiales.	Anteriormente, para el pago de aprovechamientos, el interesado debía acudir por una orden de compra requisitada a mano en la Subdirección de Recursos Materiales para posteriormente acudir a la Subtesorería de Ingresos donde se le generaba la línea de captura con la cual pasaba al área de cajas a realizar el pago, con la presente propuesta se pretende emitir directamente la línea de captura y reducir tiempos de gestión para una mejor captación de ingresos.	15 de junio de 2022.

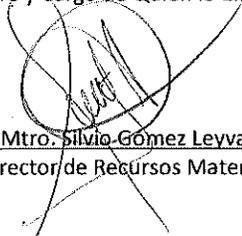
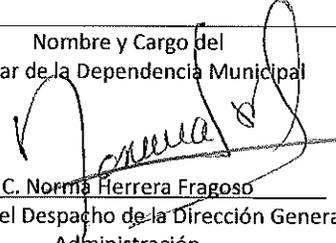
Observaciones:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>Mtro. Silvio Gómez Leyva</u> Subdirector de Recursos Materiales</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>C. Norma Herrera Fragoso</u> Encargada del Despacho de la Dirección General de Administración</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>Lic. José Amilkar Pazán-Martínez</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ivonne Sánchez Juárez.**

Fecha de Elaboración: **Lunes 02 de mayo de 2022.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3**

Número de prioritarios para 2022: **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPPPYPM3	x			Planeación Municipal	Regular la participación democrática de los habitantes del municipio, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo municipal y los programas que de este se deriven, en concordancia con los fines sociales, económicos, ambientales y políticos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política	No existe reglamentación alguna, que contemple temas de Planeación estratégica en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	31 de agosto 2022.



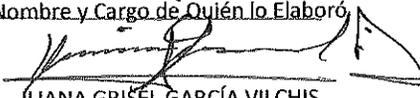
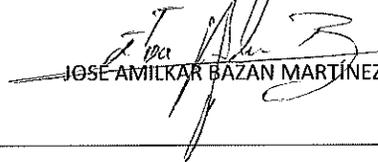
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

			del Estado Libre y Soberano de México, como medio para lograr el progreso económico y social del municipio, dirigido principalmente a la atención de las necesidades básicas de la comunidad	
--	--	--	--	--

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>ILIANA GRISEL GARCÍA VILCHIS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>JOSÉ LUIS ARCE AGUILAR COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

La presente hoja corresponde a la cédula número **CPPPYPM3**, lo que se precisa para los efectos legales y administrativos conducentes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ivonne Sánchez Juárez.**

Fecha de Elaboración: **Lunes 02 de mayo de 2022.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3**

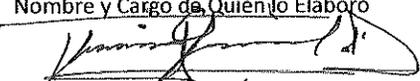
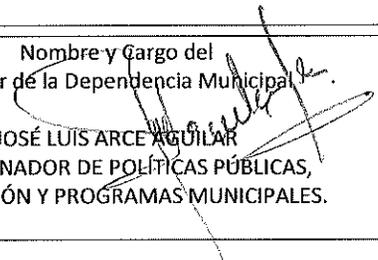
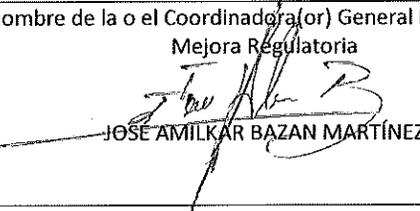
Número de prioritarios para 2022: **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPPPYPM2			X	Información sociodemográficos y socioeconómicos del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Consulta y análisis en temas sociodemográficos y socioeconómicos de índole municipal, a través de su labor programática y de planeación, en coordinación con el Gobierno Estatal y en su caso Federal deberá contribuir a la incorporación de la perspectiva demográfica en las dependencias e instancias municipales que sean ejecutoras de políticas públicas para el desarrollo y la inclusión. Además de satisfacer la necesidad de	No existe reglamentación alguna, que contemple temas de población en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.	31 de agosto 2022.



			<p>planificar y ordenar la acción pública, utilizando la información estadística en materia de demografía local como guía para impulsar el bienestar individual y colectivo de los habitantes del Municipio tomando en cuenta sus necesidades particulares por género y edad.</p> <p>Impulsar y promover el uso de la información estadística y geográfica municipal competencia del Consejo Municipal de Población, en coordinación con la UIPPE, para el diseño de políticas públicas municipales.</p>		
--	--	--	--	--	--

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>LILIANA GRISEL GARCÍA VILCHIS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>JOSÉ LUIS ARCE AGUILAR COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</p>
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

La presente hoja corresponde a la cédula número **CPPPYPM2**, lo que se precisa para los efectos legales y administrativos conducentes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ivonne Sánchez Juárez.**

Fecha de Elaboración: **Lunes 02 de mayo de 2022.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **3**

Número de prioritarios para 2022: **3**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPPPYPM1			x	Planeación de la Vinculación de los Objetivos Municipales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Regular y coordinar las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias, programas y políticas públicas que propicien la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal.	Se requiere actualizar el Reglamento de Consejo Municipal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de Naucalpan de Juárez, México, en atención al cambio de Administración Pública y funciones en la estructura orgánica municipal.	31 de agosto 2022

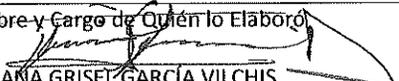
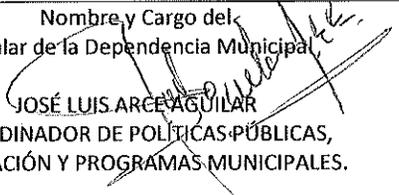
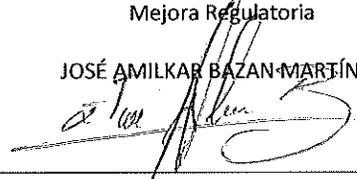
Observaciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>ILIANA GRISEL GARCÍA VILCHIS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>JOSÉ LUIS ARCE AGUILAR COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y PROGRAMAS MUNICIPALES.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

La presente hoja corresponde a la cédula número **CPPPYPM1**, lo que se precisa para los efectos legales y administrativos conducentes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal (Q00)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.

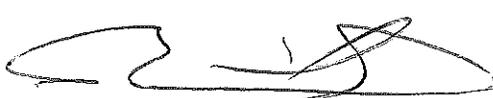
Fecha de Elaboración: 11 de mayo de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2022: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGSCYT M/AR/01			X	Organizacional y de Procedimientos	Evitar incurrir en faltas administrativas y/o judiciales por desconocimiento e incumplimiento de las atribuciones, funciones y procedimientos con que opera la dependencia, tanto para el personal operativo como administrativo de nuevo ingreso.	Contar con Instrumentos técnico normativos actualizados para fortalecer el desarrollo institucional de la DGSCYTM	30/10/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Mtro. Raúl López Brito. Subdirector de Administración.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos. Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal (Q00)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.

Fecha de Elaboración: 11 de mayo de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03

Número de prioritarios para 2022: 03

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGSCYT M/AR/02		X		La Prestación de los Servicios Facultativos a particulares.	Disminuir la incidencia delictiva, Mejorar la percepción ciudadana sobre la administración municipal y la corporación policial.	Deriva del incremento de la incidencia delictiva, así como del aumento de la demanda del Servicio Facultativo en fraccionamientos y empresas.	30/010/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria
 <p>Mtro. Enrique Coto Contreras Encargado del Despacho de la Subdirección de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos. Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal</p>	<p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ
DEPENDENCIA: COORDINACION DEL PARQUE NAUCALLI**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación del Parque Naucalli

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gerardo Ruiz Morell

Fecha de Elaboración: 10 de mayo de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: Uno Número de prioritarios para 2022 Uno

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CPN/00 1/2022		X		Coordinación del Parque Naucalli	Regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Titular del Parque Naucalli y de las áreas que lo integran.	Ordenar las áreas que integran el Parque, así como tener mayor control de las actividades internas y de los asuntos que le competen a cada área.	31/10/2022

Observaciones No aplica

 Subdirector de Gestión y Servicios M. en D. Alger Garduño González	 Coordinador del Parque Naucalli Lic. Mario Gerardo Ruiz Morell	 Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. René Iván Flores Rivas (Presidente de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan, México y Lic. Manuel Javier Arcos (Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia).

Fecha de Elaboración: 10 de mayo de 2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CHJ/01 /2022		x		Régimen Disciplinario Y Procedimiento Administrativo (sancionador)	Modificar el procedimiento administrativo, establecer claramente las bases del mismo y modificar los artículos que tienen lagunas jurídicas.	El actual Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Administración Municipal de Naucalpan de Juárez, cuenta con lagunas procedimentales y jurídicas, en cuanto al procedimiento que enfrentan los elementos y ambigüedad en el Régimen disciplinario que se aplica lo cual genera incertidumbre en el gobernado.	31 de octubre de 2022

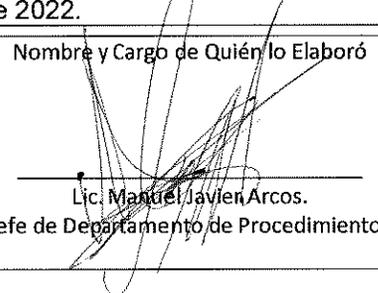
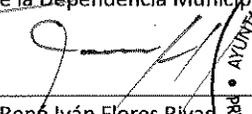
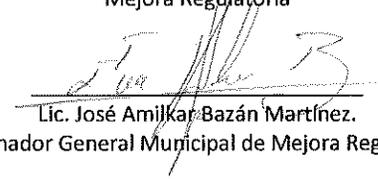


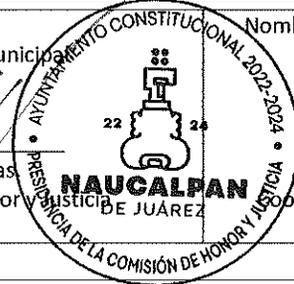
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Observaciones: La presente propuesta fue reconducida de la Agenda de Mejora Regulatoria noviembre 2021-mayo 2022 a la Agenda junio-octubre 2022, aprobada por el Comité Interno en la segunda sesión ordinaria. Por otro lado, la fecha en la cual se propuso por parte del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, los compromisos de la Agenda de Mejora Regulatoria noviembre 2021-mayo 2022, la Comisión de Honor y Justicia se encontraba sectorizada a dicha Dirección; sin embargo, de acuerdo a la fracción III, numeral 2.46, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, actualmente la Comisión de Honor y Justicia se encuentra adscrita a la Coordinación Técnica de Presidencia; por lo tanto, atrae los compromisos de su competencia para reconducirlos a la agenda de Mejora Regulatoria junio-octubre 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Manuel Javier Arcos. Jefe de Departamento de Procedimientos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. René Iván Flores Rivas Presidente de la Comisión de Honor y Justicia</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
---	---	---



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. René Iván Flores Rivas (Presidente de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan, México y Lic. Manuel Javier Arcos (Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia).

Fecha de Elaboración: 10 de mayo de 2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CHJ/02/2022		x		Procedimiento Administrativo (sancionador)	Carencia de figuras jurídicas que no es posible suplir dado que tampoco se estableció materia supletoria.	El actual Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Administración Municipal de Naucalpan de Juárez, cuenta con lagunas procedimentales y jurídicas, en cuanto al procedimiento que enfrentan los elementos y ambigüedad en el Régimen disciplinario que se aplica lo cual genera incertidumbre en el gobernado.	31 de octubre de 2022

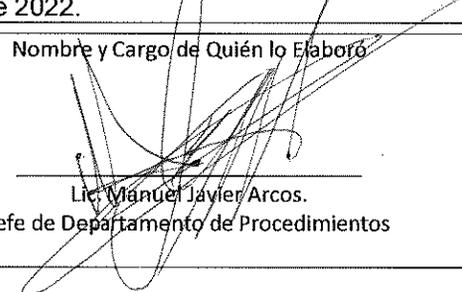
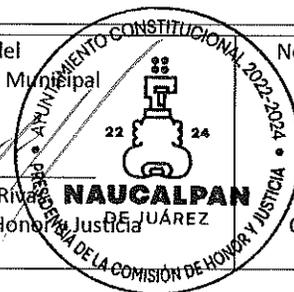


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Observaciones: La presente propuesta fue reconducida de la Agenda de Mejora Regulatoria noviembre 2021-mayo 2022 a la Agenda junio-octubre 2022, aprobada por el Comité Interno en la segunda sesión ordinaria. Por otro lado, la fecha en la cual se propuso por parte del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, los compromisos de la Agenda de Mejora Regulatoria noviembre 2021-mayo 2022, la Comisión de Honor y Justicia se encontraba sectorizada a dicha Dirección; sin embargo, de acuerdo a la fracción III, numeral 2.46, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, actualmente la Comisión de Honor y Justicia se encuentra adscrita a la Coordinación Técnica de Presidencia; por lo tanto, atrae los compromisos de su competencia para reconducirlos a la agenda de Mejora Regulatoria junio-octubre 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Manuel Javier Arcos. Jefe de Departamento de Procedimientos</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. René Iván Flores Rivas Presidente de la Comisión de Honor y Justicia</p> 	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ERICK BELLER TORRES

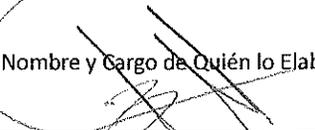
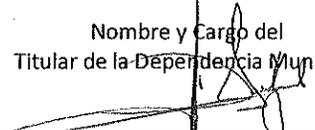
Fecha de Elaboración: 11/05/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para 2021 1



Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDE 01			X	Subdirección de Concertación Comercial	Actualizar temas que no se contemplan dentro del artículo del reglamento vigente para el correcto ejercicio del Comercio en el Municipio.	La necesidad constante de actualización que sufre el entorno del comercio municipal, adecuándonos a nuevas modalidades con la finalidad de regularlas.	30/10/2022

Observaciones: Se llevó a cabo la reconducción de la agenda de noviembre 2021 a la agenda mayo 2022

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>LIC. ERICK BELLER TORRES COORDINADOR DE CONTROL, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. MARCO ERNESTO DELGADO BARRERA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMÍLKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 201-2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE DE 2022
RECONDUCCIÓN 2022

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA

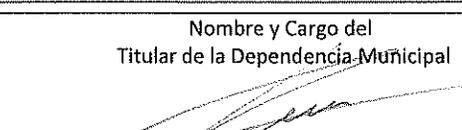
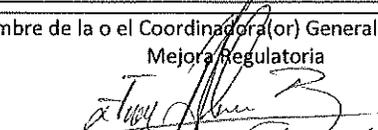
Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (4) Cuatro

Número de prioritarios para 2022 (4) Cuatro

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
OAPAS 01	Manual de Valuación Puestos de OAPAS.			Remuneraciones que perciben los Servidores Públicos, adscritos a OAPAS, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables.	Regular las remuneraciones de los Servidores Públicos, conforme a su función del cargo o comisión que desempeñan, proporcional a sus responsabilidades.	Determinar la Política Salarial de los Servidores Públicos, adscritos a OAPAS.	27 de octubre del 2022

Observaciones: Regulación derivada de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

<p>Nombre y Cargo de Quén lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. LUIS RUBÉN GARRIDO MONTAÑEZ</u> SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA</u> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN-MARTÍNEZ</u> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 201-2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE DE 2022
RECONDUCCIÓN 2022

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA

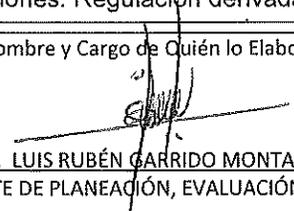
Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (4) Cuatro

Número de prioritarios para 2022 (4) Cuatro

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
			X				
OAPAS 02	Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan De Juárez, México.			Regular y normar las atribuciones y facultades conferidas a los Ayuntamientos y/o Organismos Operadores de Agua	Actualizar y regular el reglamento que fue expedido el 17 de marzo del 2005.	Tener una normatividad vigente que fortalezca el marco regulatorio del Organismo y brinde certeza jurídica a los usuarios	28 de octubre del 2022.

Observaciones: Regulación derivada en los términos que determina la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. LUIS RUBÉN GARRIDO MONTAÑEZ</u> SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA</u> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMIKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 201-2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE DE 2022
RECONDUCCIÓN 2022

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA

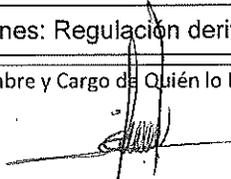
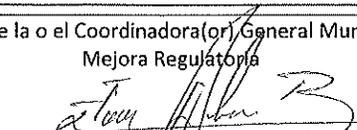
Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (4) Cuatro

Número de prioritarios para 2022 (4) Cuatro

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
OAPAS 03	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.			Regular las disposiciones relativas a la adquisición de bienes, y la contratación de servicios.	Regular la Normatividad en la realización de las sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios.	Regular las funciones de los Servidores Públicos que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios.	31 de octubre del 2022.

Observaciones: Regulación derivada de la Acta de Instalación del Consejo Directivo de OAPAS.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. LUIS RUBÉN GARRIDO MONTAÑEZ</u> SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA</u> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMILKAR BÁZAN MARTÍNEZ</u> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 201-2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE DE 2022
RECONDUCCIÓN 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México**

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA

Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (4) Cuatro

Número de prioritarios para 2022 (4) Cuatro

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
OAPAS 04	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública.			Regular las disposiciones relativas a los Procesos de Contratación de Obra Pública y Servicios.	Definir el campo de actuación y facultades de los integrantes del Comité Interno de Obra.	Emitir la regulación necesaria para el desempeño de las funciones de los Servidores Públicos que integran el Comité Interno de Obra.	31 de octubre del 2022.

Observaciones: Regulación derivada de la Acta de Instalación del Consejo Directivo de OAPAS.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. LUIS RUBÉN GARRIDO MONTAÑEZ SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJIA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA

Fecha de Elaboración: 22 de junio de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (5) Cinco

Número de prioritarios para 2022 (5) Cinco

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
			X				
OAPAS/4/2022	Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.			Regulación para definir las atribuciones y distribución de competencias de las personas titulares de las Dependencias de la estructura orgánica que integra la Administración 2022-2024 OAPAS.	Establecer una Administración equilibrada y austera, evitando crecer en el capital humano de manera injustificada.	Regular la estructura orgánica, que permita atender las demandas ciudadanas y la corrección de las deficiencias en la prestación de los servicios.	30-11-2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del período junio a noviembre de 2022.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. LUIS RUBÉN GARRIDO MONTAÑEZ SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México

DEPENDENCIA: El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México. OAPAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 057 (3) El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA

Fecha de Elaboración: 22 de junio de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: (5) Cinco

Número de prioritarios para 2022 (5) Cinco

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OAPAS/5 /2022	X			Regular el funcionamiento del Comité de Factibilidades, con el objeto de promover y establecer los criterios para planear las estrategias en materia de planeación y de autorización de Factibilidades con apego a la normatividad vigente.	Detectar expedientes irregulares, rezagados y cobros injustificados, y asegurar que cumplan con los requisitos legales, administrativos y fiscales correspondientes	Proceder colegialmente para revisar, analizar y dictaminar la procedencia o no de las solicitudes de factibilidad	30-11-2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del período junio a noviembre de 2022.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. LUIS RUBÉN GARRIDO MONTAÑEZ</u> SUBGERENTE DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>LIC. JAIME ALEJANDRO VENCES MEJÍA</u> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OAPAS	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. JOSÉ AMIKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Miguel Ángel Montalvo Alfaro.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

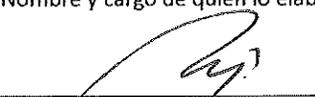
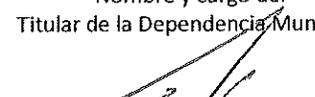
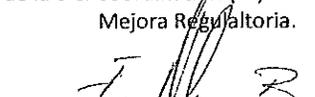
Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

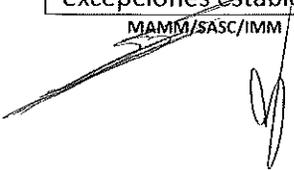
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

<p>Nombre y cargo de quién lo elaboró.</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Montalvo Alfaro. Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento.</p>	<p>Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez. Secretario del Ayuntamiento.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>  <p>Lic. José Amílkar Bazán Martínez. Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

MAMM/SASC/IMM





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.V.I. Ing. Isidro Moreno Camacho.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TM/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quien lo elaboró. M.V.I. Ing. Isidro Moreno Camacho.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal M.A.P. Ana Patricia Murguía Valdés. Tesorera Municipal.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amílcar Bazán-Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Cuitláhuac García Perea.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CIM/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró. Mtro. Cuitláhuac García Perea.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Edúardo Alfredo Contreras Y Fernández. Contralor Interno Municipal.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amílcar Bazán-Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Elda Vázquez López.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGA/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Administración, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quien lo elaboró. Lic. Elda Vázquez López.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Raymundo Garza Vilchis. Director General de Administración.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amilcar Bazán-Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jerónimo Frías Núñez.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGOP/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Obras Públicas, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró. Ing. Jerónimo Frías Núñez. Subdirector de Planeación y Control.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra. Cynthia Yvette Jurado Gutiérrez. Directora General de Obras Públicas.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amílcar Bazán-Martínez. Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, México
DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

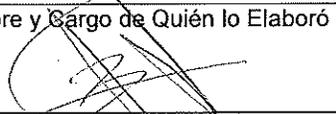
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Erick Beller Torres

Fecha de Elaboración: 08-07-2022 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01 Número de prioritarios para 2022 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGSP/01/22	X			Organizacional y funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Servicios Públicos, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022.

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Erick Beller Torres Coordinador de Control, Seguimiento y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Marco Ernesto Delgado Barrera Director General de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ignacio Méndez Álvarez.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDU/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento interior de la Dirección General de Desarrollo Urbano, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró. Ignacio Méndez Álvarez.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal M.A.P. Fernando Montes De Oca Sánchez. Director General de Desarrollo Urbano.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Raúl López Brito.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

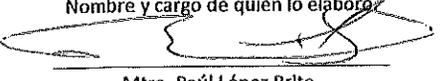
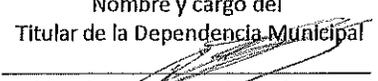
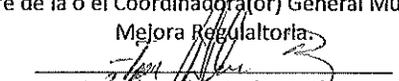
Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
DGSCyTM/01/22	Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

<p>Nombre y cargo de quién lo elaboró:</p>  <p>Mtro. Raúl López Brito.</p>	<p>Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal:</p>  <p>Mtro. Pablo Francisco-Rosas Olmos. Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria:</p>  <p>Lic. José Aníbal Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Armando Carlos Ponce Ramírez.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGG/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Gobierno, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró. <u>Armando Carlos Ponce Ramírez.</u>	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Mtro. Sergio Mancilla Zayas. Director General de Gobierno.</u>	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. <u>Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.</u>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Gerardo Rodríguez Navarro.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGMA/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Medio Ambiente, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró. C. Gerardo Rodríguez Navarro.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal. Biol. Amaya Bernárdez De La Granja. Directora General de Medio Ambiente.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Biol. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDyFE/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Ignacio Espinoza Castillo. Director General de Desarrollo y Fomento Económico.	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Guadalupe Estrada Romero.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMPCyB/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022.

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quien lo elaboró. Mtra. Guadalupe Estrada Romero.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Moisés Minquini Matilde. Encargado de Despacho de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

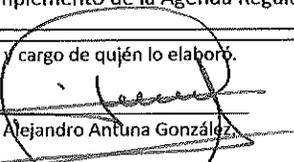
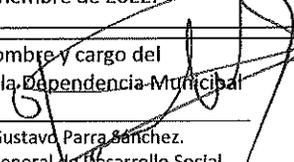
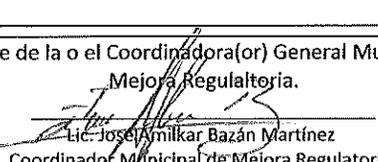
Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGDS/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Social, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró.  Lic. José Alejandro Antuna González.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal.  Lic. Gustavo Parra Sánchez. Director General de Desarrollo Social.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria.  Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35-último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Daniela Gutiérrez Castañeda.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
IMNy15/01/22	Reglamento Interior de la Dirección General de la Mujer Naucalpense del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de la Mujer Naucalpense, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento Interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quién lo elaboró. Daniela Gutiérrez Castañeda.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Monserrat Hernández Argueta. Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Nayeli Cisneros García.

Fecha de Elaboración: 08-07-2022

Fecha de aprobación en el Comité Interno: 08-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01

Número de prioritarios para 2022: 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGCE/01/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, creando el Reglamento Interior de la Dirección General de Cultura y Educación, en el que se regule de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia.	El artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Titulares de las Dependencias, ejercerán las funciones establecidas en la Ley y en sus Reglamentos Interiores; por lo que, es necesario contar con un Reglamento interior que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgada a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada.	31 de octubre de 2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre de 2022.

Nombre y cargo de quien lo elaboró. Nayeli Cisneros García.	Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Leticia Buitrón Cornejo. Directora General de Cultura y Educación.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria. Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González.

Fecha de Elaboración: 28-07-2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07

Número de prioritarios para 2022: 07

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	nueva	Modif.	Act				
DGDS/02/22			X	Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, diseñando e instrumentando el Programa de Proyectos Productivos, mediante la aplicación de sus Reglas de Operación.	El artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establece que se deben promover políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social que favorezcan la inclusión y participación social, a fin de alcanzar una mayor cohesión social.	31-10-2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre del 2022

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social.	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo, Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González.

Fecha de Elaboración: 28-07-2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07

Número de prioritarios para 2022: 07

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	nueva	Modif.	Act				
DGDS/03/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, diseñando e instrumentando el Programa de Canastas Alimentarias para Personas en Situación de Vulnerabilidad, mediante la aplicación de sus Reglas de Operación.	El artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establece que se deben promover políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social que favorezcan la inclusión y participación social, a fin de alcanzar una mayor cohesión social.	31-10-2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre del 2022

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social.	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bázán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo, Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González.

Fecha de Elaboración: 28-07-2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07

Número de prioritarios para 2022: 07

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	nueva	Modif.	Act				
			X				
DGDS/04/22	Programa Avícola			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, diseñando e instrumentando el Programa Avícola, mediante la aplicación de sus Reglas de Operación.	El artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establece que se deben promover políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social que favorezcan la inclusión y participación social, a fin de alcanzar una mayor cohesión social.	31-10-2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre del 2022

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social.	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo, Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González.

Fecha de Elaboración: 28-07-2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07

Número de prioritarios para 2022: 07

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	nueva	Modif.	Act				
DGDS/05/22			X	Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, diseñando e instrumentando el Programa Agrícola, mediante la aplicación de sus Reglas de Operación.	El artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establece que se deben promover políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social que favorezcan la inclusión y participación social, a fin de alcanzar una mayor cohesión social.	31-10-2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre del 2022

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social.	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo, Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González.

Fecha de Elaboración: 28-07-2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07

Número de prioritarios para 2022: 07

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	nueva	Modif.	Act				
DGDS/06/22	X			Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, diseñando e instrumentando el Programa Comités de Participación Social mediante la aplicación de sus Reglas de Operación.	El artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establece que se deben promover políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social que favorezcan la inclusión y participación social, a fin de alcanzar una mayor cohesión social.	31-10-2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre del 2022

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social.	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo, Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González.

Fecha de Elaboración: 28-07-2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28-07-2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07

Número de prioritarios para 2022: 07

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	nueva	Modif.	Act				
DGDS/07/22			X	Organizacional y Funcional.	Generar certeza jurídica, diseñando e instrumentando el Programa de Adultos Mayores, mediante la aplicación de sus Reglas de Operación.	El artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México establece que se deben promover políticas públicas, programas y acciones de desarrollo social que favorezcan la inclusión y participación social, a fin de alcanzar una mayor cohesión social.	31-10-2022

Observaciones: Complemento de la Agenda Regulatoria del periodo de junio a noviembre del 2022

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de Mejora Regulatoria.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social.	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Arnulfo Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.